



**DOCUMENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA**

**PARA CONTRATAR UNA EMPRESA QUE BRINDE LOS  
SERVICIOS DE BURO PARA CONSULTAS JUDICIALES,  
MERCANTILES Y DE PRENSA ENTRE OTROS PARA  
CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN  
DE BANHPROVI**

**Fuente de Financiamiento:**

*Fondos Propios*

Tegucigalpa, Junio, 2019

## **SECCIÓN I INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES**

### **IO-01 CONTRATANTE**

El Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) promueve la CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA QUE BRINDE LOS SERVICIOS DE BURÓ PARA CONSULTAS JUDICIALES, MERCANTILES, Y DE PRENSA ENTRE OTROS PARA CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN DEL BANHPROVI.

### **IO-02 TIPO DE CONTRATO**

Como resultado de esta contratación se podrá otorgar un contrato que nos brinde los servicios de consultas (buró) para cumplir con los requerimientos de información del BANHPROVI, para la debida diligencia en el conocimiento de los clientes, proveedores, etc.

### **IO-03 OBJETO DE CONTRATACIÓN**

- Contratar los servicios de una empresa que brinde información con datos generales, referencias comerciales, judiciales, mercantiles y de prensa, que permitan al BANHPROVI realizar análisis y evaluaciones previas al inicio de una relación comercial con los clientes, proveedores y otros, que apoyen la toma de decisiones basadas en riesgos.

### **IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS**

Deberán presentarse en español, incluso información complementaria como requerimientos técnicos, etc. En caso de que la información complementaria esté escrita en idioma diferente al español, deberá acompañarse de la debida traducción avalada por la Secretaría de Relaciones Exteriores.

### **IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS**

Las ofertas se presentarán en sobres sellados a la División de Administración del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI).

Ubicada en: El 1er piso del edificio principal del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), al final del Boulevard Centroamérica y prolongación al Boulevard Juan Pablo II, Tegucigalpa M.D.C.

El día último de presentación de ofertas será: lunes 10 de junio de 2019

La hora límite de presentación de ofertas será: 4:00 p.m. hora oficial de la República de Honduras.  
**IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS**

Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de treinta (30) días calendarios contados a partir de la fecha de presentación.

No obstante, en casos calificados y cuando fuere estrictamente necesario el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) podrá solicitar la ampliación del plazo a todos los proponentes, siempre que fuere antes de la fecha prevista para su vencimiento.

#### **IO-07 PLAZO DE ADJUDICACIÓN**

La adjudicación del contrato al licitante ganador, se dará un máximo dentro de los treinta (30) *días* días calendarios contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas.

#### **IO-08 EVALUACIÓN ECONÓMICA**

Se realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas, se compararán los montos o propuestas económicas ofrecidas por cada una de las empresas invitadas, se seleccionarán a la más baja de acuerdo a los mejores intereses del BANHPROVI.

#### **IO-09 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO**

El Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) adjudicará el contrato de cuya oferta haya sido determinada como la más baja y que cumple los requerimientos técnicos de este documento de contratación y esté calificado para ejecutar el contrato; mediante la emisión de la Resolución del Comité de Licitaciones y Compras

BANHPROVI requerirá la participación de al menos (1) oferta en proceso de evaluación.

El contrato se adjudicará al ofertante que haya presentado la oferta mejor evaluada.

#### **Disposiciones Generales del Presupuesto 2019**

ARTÍCULO 76.- En observancia a lo dispuesto en el Artículo 72, párrafos segundo y tercero, de la Ley de Contratación del Estado, la multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis por ciento (0.36%), en relación con el monto total del contrato por el incumplimiento del plazo y la misma debe especificarse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas. Esta misma disposición se debe aplicar a todos los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público.

#### **IO-10 FIRMA DE CONTRATO**

Inmediatamente después de la notificación de la adjudicación el BANHPROVI enviará al oferente seleccionado el contrato para su revisión.

La empresa seleccionada tendrá un plazo máximo de treinta (30) días calendario siguiente a la notificación para presentar los documentos para estar *inscrito en el Registro de Proveedores del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI)*.

De no presentar la documentación detallada en ese plazo, perderá todos los derechos adquiridos en la adjudicación y se procederá a adjudicar el contrato a la empresa que haya presentado la segunda oferta más baja evaluada y así sucesivamente.

La formalización del contrato se realizará en un plazo no mayor a treinta (30) días calendario siguiente a la notificación.

## **SECCIÓN II CONDICIONES DE CONTRATACIÓN**

### **IO-11 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**

El Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) designará a la Unidad de Cumplimiento como Administrador del Contrato, quien será responsable de verificar la buena marcha y cumplimiento de las obligaciones contractuales.

### **IO-12 PLAZO CONTRACTUAL**

El contrato de servicio de buro estará vigente por un (01) año contados a partir de la fecha de suscripción de contrato.

### **IO-13 PRESENTACIÓN DE OFERTAS ECONOMICAS**

Las empresas deberán presentar su oferta económica de acuerdo a los requerimientos solicitados y las especificaciones técnicas.

### **IO-14 FORMA DE PAGO**

El BANHPROVI cancelará los valores de acuerdo a los servicios recibidos a más tardar diez (10) días posteriores al cierre de cada mes en lempiras.

### SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS

La empresa ofertante deberá cumplir con las mínimas especificaciones técnicas siguientes:

No.	Requerimientos Técnicos
1.	Acceso a una base de datos extensa del mercado
2.	Acceso a información sociodemográfica del perfil del cliente
3.	Identificar consultas realizadas por otras entidades
4.	Disponibilidad de la plataforma en línea (24 horas del día, los 365 días del año)
5.	Identificar alertas por condiciones sobre ejecutorias civiles hacia cliente potencial
6.	Brindar un score cuya información sea actualizada, ordenada y en periodos recientes para un mejor análisis
7.	Capacitación al administrador y usuarios.
8.	Con un promedio de cien (100) consultas mensuales.
9.	A fin de resguardar la identificación del usuario del BANHPROVI que hace la consulta en el buró, que la información que se despliegue tanto en las consultas, en la bitácora de auditoria y en la factura, por lo que este usuario debe ser identificado a través de un código cifrado.
10.	Que las fuentes de información de noticias de los medios digitales se mantengan actualizadas de manera permanente.
11.	Debe considerarse cuantas licencias incluyen la cuota fija propuesta. (considerar al menos 4 usuarios)

# ANEXO

## Formulario de Presentación de la Oferta

*[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.]*

Fecha: *[Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]* Compra No.: *[indicar el número del proceso]*

Alternativa No. *[indicar el número de identificación si esta es una oferta alternativa]*

A: *[nombre completo y dirección del Comprador]*

Detalle	Unidad	Precio
Costo membresía / Cuota Fija		
Costo por consulta		
Otros costos		
Impuesto Sobre Venta		
Total		

Esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirá una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[Indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: *[indicar el nombre completo del Oferente]*

El día \_\_\_\_\_ del mes \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_ *[indicar la fecha de la firma]*